

ACTA NÚMERO 35

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2013.

En Fuente del Maestre, a 28 de agosto de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por la Alcaldesa accidental D^a. Antonia Álvarez Sánchez, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D.^a Dolores Gómez Antúnez y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Presidenta solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 21 de agosto de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

CESIÓN CAMPO DE FÚTBOL “LA MATILLA”

Vista la solicitud y documentación aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda ceder el campo de Fútbol “La Matilla” a “**Radio Hornachos S.L.**” (CIF 06108690), para la realización del evento denominado “Europa Pool Party”, el día 14 de septiembre de 2013; debiendo cumplir los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora de la cesión de instalaciones de titularidad municipal, así como las medidas de seguridad que establezca la Policía Local.

INSTANCIAS VARIAS

D. Vicente Suárez Tovar (08.776.097-X), con domicilio en calle Caños, 41. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de vehículos de tracción mecánica, del turismo 4168-BTS, marca Ford, modelo Focus, al reunir los requisitos según legislación vigente. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2014.

D. Natalio Llamazares Ortiz (80.022849-F), domiciliado en calle Zafra, 82. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en calle Poniente, 96, previo pago del importe de la misma.

D. Gonzalo Hormigo Gordillo (44.777.067-T), domiciliado en calle Zafra, 48. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la reposición de una placa de vado permanente en calle Poniente, 43, previo pago del importe de la misma.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

| Nº. | Proveedor | Concepto | Importe € |
|------------|---|--------------------------------------|------------------|
| 1017 | GS· División de Seguridad. | Vigilancia fiesta Ibicenca 17/8/13 | 200,00 |
| 1018 | Benito Urban | Plantilla farola y otros. | 717,53 |
| 1019 | Benito Urban | Plantilla farola y otros | 1.501,31 |
| 1020 | Francisco Rojas Santiago. | Recogida residuos agosto | 9.049,73 |
| 1021 | MoviStar | Servicios agrupados | 463,41 |
| 1022 | Félix Zambrano, S.L. | Forrar puerta piscina. | 48,40 |
| 1023 | Casa Sayago, S.L. | Placas conmemorativas. | 280,00 |
| 1024 | Casa Sayago, S.L. | Reparación reloj de la torre. | 970,00 |
| 1025 | Casa Sayago, S.L. | Placa | 56,00 |
| 1026 | Estación Serv. Los Llanos. | Suministro Diesel e+ | 2.730,50 |
| 1027 | M ^a . Gloria Casimiro Muñoz. | Globos y otros para Fiesta Ibicenca. | 40,77 |
| 1028 | Merca Zambrano | Cucuruchos. | 456,00 |
| 1029 | Grupo Empresarial Manuel de la Cruz. | Hormigón para obras municipales. | 249,26 |
| 1030 | Grupo Empresarial Manuel de la Cruz. | Hormigón para obras municipales. | 139,15 |
| 1031 | Grupo Empresarial Manuel de la Cruz. | Hormigón para obras municipales. | 762,30 |
| 1032 | Mecánica La Fuente, S.L. | Cambio aceite Peugeot 9351CZD | 160,69 |
| 1033 | Fontanería Fonreal, S.L. | Fontanería obra Guardería Munic. | 380,39 |
| 1034 | Fontanería Fonreal, S.L. | Fontanería obra Guardería Munic. | 243,82 |
| 1035 | Casa Sayago, S.L. | 1 placa. | 55,00 |
| 1036 | Aceitunas Padín, S.L. | HILO 360 20 L. Glifosato | 85,00 |

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y treinta minutos, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 28 de agosto de 2013.

Vº. Bº.

El Alcalde acctal.

Fdo.: José Luis Morgado Zambrano.